ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0394 de 2024.	
Nombre completo del contratista: CARLOS ADONAI MEJÍA LUGO.	
Documento de identificación: 16.728.006.	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo TIC.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$15.693.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7933216769. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 805115845. Operador: SOI. Fecha de Pago: 29 / Julio / 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto / 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual 1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorias que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- ✓ Atendió en campo, la auditoria número 9, encargada de la evaluación a la Politica de Gestión y Desempeño Institucional de Compras y Contratación Pública. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1HyR_1kJB23S2f5S6el-3RqN0WlZfDoP2

- ✓ Ejecutó actividades como respuesta al plan de mejoramiento de la auditoría externa realizada por Icontec bajo la norma ISO 9001: 2015. Las actividades realizadas son:

  - Acción 1:
    Gestionó oficio 202441340300000954, se solicitó al Departamento Administrativo de Contratación Pública para que indiquen la forma de evaluar a los prestadores de servicios, el cual fue respondido mediante oficio 202441350100002904. Gestionó oficio 202441340300000964, donde se solicitó a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, para que indiquen la forma de evaluar a los prestadores de servicios.
    La respuesta del Departamento Administrativo de Contratación Pública, indicó que los elementos para evaluar los proveedores son: Procedimiento revaluación de proveedores – MAJA01.04.04.P001, Instructivo para el diligenciamiento del formato de revaluación de proveedores – MAJA01.04.04.P001.I001 y formato revaluación de proveedores – MAJA01.04.04.P001.F001, los cuales se encuentran en DARUMA.
    https://drive.google.com/drive/folders/16AbF0pTaNrc9cchP9cSZyU1kQ9mFLB8o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Acción 2:
  Realizó diagnóstico frente al cumplimiento de la normatividad de RETIE, RETILAP y RITEL.
  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sY6WyVy_pkUlUv5XjJ9szo1KBWGJzXCad_UXQNWhILU/edit?usp=drive_link
- Gestionó oficio para la Subdirección de Tecnología, con el propósito que remita el diagnóstico a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
  https://drive.google.com/file/d/13SlSiOlX3Yv-NZPqDEWqli0ePA3p_x4P/view?usp=drive_link

  https://drive.google.com/drive/folders/1dZGg79N7qyVeP5EzdTCB3sbv716kkEsm

- Acción 3:
  Gestionó oficio 202441340300000944, donde se solicitó mesa de trabajo a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para determinar la custodia y responsabilidad de aplicar la normatividad frente al acceso y utilización de los cuartos técnicos.
  https://drive.google.com/file/d/1mwTJY5fjIApuH8arzH53LZWdLTaTPfxv/view?usp=drive_link

- Acción 5:
  Gestionó mesa de trabajo para evaluar la inclusión de variables de impacto social en el DUB. La evidencia quedó registrada en acta 4134.010.14.12.81.
  https://drive.google.com/file/d/19Euuh67jAWj5O7T7_7JzJc4vrnl2j1jC/view?usp=drive_link

Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1A7BtBm2IgM-8Y3bULjbPXQJ2wt4wCeZ1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual 2. Soportar el apoyo en la administración de los inventarios tecnológicos y locativos de los LID y PAD en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y garantizar que se encuentre actualizado y proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- ✓ Gestionó reunión para revisar procedimiento de inventarios en los LID-PAD. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1QRQ0HcXTvdHpEjATYlzR17i6NQSAYAha/view?usp=drive_link

- ✓ Participó en la verificación del inventario del LID Carlos Holguín Mallarino. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1DYLatd01cnfRmhY8JzjlqlbFbCnD8deC?usp=drive_link

Actividad contractual 3. Gestionar la implementación, administración, configuración de herramientas tecnológicas requeridas para el subproceso de formación y LID y PAD, además de realizar apoyo técnico a la operación, gestión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de los LID y PAD.

- ✓ Realizó la creación de usuarios en Moodle, para el ciclo I y II. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1-WBCihg0_06jtvHpiogGM6zYngN_oiMJ?usp=drive_link

- ✓ Realizó las siguientes actividades junto con la Subdirección de Tecnología:

  - Capacitó al personal de CTO de DATIC, para la instalación del software de CCTV. Para revisar la transferencia de conocimiento creó el ticket 150376, para la instalación del monitoreo CCTV en el computador de Luis David Castillo, la cual se ejecutó satisfactoriamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Gestionó la capacitación para el personal de Redes de DATIC, para la configuración y monitoreo de la plataforma de Cisco; especialmente para la configuración de los access point.

- Propuso la ampliación del servicio WiFi para DATIC. Una vez aprobado, entregó los elementos necesarios (cableado y access point) al equipo de Redes para la ejecución de la instalación.

Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1oa6oTQhPczn9CtJs34lFzc5cM1Xxwvn9?usp=drive_link

✓ Realizó acompañamiento al equipo de REMI de la Subdirección de Tecnología, para coadyuvar en el enlace LID Camacho - CALI 17, el cual tenía un incidente. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/12CaB6YP_pi_tsckbAz9T_8zgJpuqol-H?usp=drive_link

✓ Realizó apoyo tecnológico en el PAD CALI 5, resolviendo incidente de conectividad. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1cN7tCGywuBrCTBJn8o1xUk0m2MIKqbTS

Actividad contractual 4. Realizar el apoyo en la coordinación de las actividades relacionadas con la articulación de la gestión de la red de Laboratorios de Innovación y Puntos de Apropiación Digital administrados por DATIC y demás organismos que hagan parte del ecosistema de innovación digital.

✓ Gestionó articulación con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para evaluar la posibilidad de incluir un conjunto de datos abiertos.
https://drive.google.com/drive/folders/1IAHSebJ31Z2X08kZsJ3IxC4tqyo3Bas_?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Informó los avances de los procedimientos de Caracterización de los grupos de interés y Planificación de la oferta de servicios, junto con los respectivos productos elaborados, en el plan de trabajo del Subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, durante el periodo de mayo a agosto, el cual se encuentra almacenado en el siguiente enlace:
  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o1irzjzoSzkdfWsLT6-c4GeWaVcU_2t633e5YPjAjas/edit?gid=1357573922#gid=1357573922

  También realizó reuniones al respecto, las cuales quedaron registradas en las actas número 4134.030.3.2.307.

- ✓ Gestionó articulación con operador de MINTIC, para un posible acuerdo de intercambio entre utilización de espacios y dotación de tecnología. Las actividades quedaron registradas en la bitácora de reuniones externas, la cual se encuentra almacenada con enlace:
  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JvlGUNH4BFABTmpshsOl0h0-Ph42CbNMfwSIRXNds9k/edit?gid=917829172#gid=917829172

- ✓ Gestionó para la implementación de la mesa de servicios de infraestructura física a implementarse en MARI. Las evidencias se encuentran almacenadas con enlaces:
  https://drive.google.com/file/d/1UhWUHtNXZEK_uZqSYj4VdmDSx-bpjqcM/view
  https://drive.google.com/drive/folders/1PuQ6NOwqsTVOVlbP0cnYCMVWazcktpkH

Actividad contractual 5. Elaborar las comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- ✓ Apoyó en la elaboración de los oficios: 20244134030000944, 20244134030000954, 20244134030000964, 20244134030001071, 20244134030001081, 20244134030001091, 20244134030001101, 20244134030001111, 20244134030001131, 20244134030001141, 20244134030001151, 20244134030001161, 20244134030001224, ,20244134030001234, y 20244134030001824

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Las evidencias se encuentran en el drive, con el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WAW4KlNkD6tMieOubT-TqLxaujpGlzCZ?usp=drive_link

- ✓ Elaboró actas 4134.030.3.2.307, 4134.030.3.2.326, 4134.030.3.2.327 y 4134.030.3.2.328. Las evidencias se encuentran en el indice documental, con el enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rU019n31JhHTxw4gevKq4sJ2LFP_eRWVXEe-rPEyhno/edit?gid=885500193#gid=885500193

Actividad contractual 6. Soportar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- ✓ Realizó el reporte de la ficha BP-260026119, fuente para el reporte 1S, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2024. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XqcnYc5YiQhoQKG1Rn1RZv9Foj_Xo7AF
- ✓ Realizó el resumen ejecutivo SPI del proyecto BP-26002619, correspondiente al segundo trimestre del 2024. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Ym0A7qm7_HqtTltnB00FgITCsP5vcVTB/view?usp=drive_link
- ✓ Participó en la formulación de los proyectos de inversión ficha BP-26005254. Las evidencias se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1wrQ8e8ra8yCLI7eqPWKDaTd5TfJZbMJG?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1SX5JG8-7HZ9Sk9S8PfpUQMh0Ol6U311- https://drive.google.com/drive/folders/1cMZWgeA5xGREElPtPOlrYAR1BtR9t43q
- ✓ Realizó el anexo MEDE 01.03.02.P004.F005 - Especificaciones técnicas obra correspondiente al proyecto de inversión. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ts0q0ur18VgVdBkqYd4uEqwdAWJxU_-y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Participó en sesiones de presupuesto participativo de comunas y corregimientos, específicamente para Montebello. Las sesiones se registraron en bitácora que se encuentran en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JvlGUNH4BFABTmpshsOl0h0-Ph42CbNMfwSIRXNds9k/edit?gid=917829172#gid=917829172

Actividad contractual 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- ✓ Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Actividad contractual 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- ✓ Divulgó la información suministrada por la Entidad fomentando el proceso de comunicación. Las evidencias quedaron almacenadas con el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1RsfLHMOdPp2U8Tnx8Go6Gkk0La1QMY-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Apoyó en el diligenciamiento de los documentos "Informe con actividades de los equipos de trabajo" e "Informe de logros", solicitados por la Dirección a la Subdirección de Innovación Digital.
- ✓ Apoyó en la realización de las presentaciones que realizó DATIC al BID.

Las evidencias quedaron almacenadas con el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1sFmvBrGHgY4n2lB2_BTZ2OW-jz3FXkRk

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo de las TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0394 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asi mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de agosto de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.